

Acuerdos de 5 de diciembre:

**1. Proyecto de ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 (11/0142/0002/02625).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 138 del Reglamento de la Cámara y, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Hacienda, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

**2. Designación de representante para la Comisión paritaria de seguimiento del Convenio específico entre la Junta General del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la «Creación y desarrollo de un ámbito abierto y plural de reflexión y debate sobre cuestiones de interés y actualidad constitucional y social» (A8104/2016/1).**

En el asunto de referencia, la Mesa de la Cámara, al amparo del art. 37.1 i) RJG, acuerda designar al Secretario Segundo, don Luis Armando Fernández Bartolomé, para cubrir la vacante causada por doña Rosa María Espiño Castellanos en la representación de la Junta General en la Comisión paritaria de seguimiento a la que se refiere la cláusula sexta del Convenio específico suscrito por la Junta General y la Universidad de Oviedo el 13 de abril de 2016 para la «Creación y desarrollo de un ámbito abierto y plural de reflexión y debate sobre cuestiones de interés y actualidad constitucional y social».